MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 103

DIA	:	05 DE ABRIL DE 2019
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

NO ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS

TA B L A :

1. Aprobación Actas N°101 y N°102
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde.
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. CONTRATO HONORARIOS SALUD (2)
9. CONTRATO HONORARIOS EDUCACIÓN (2)
10. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 05 de abril de 2019.

Sr. Alcalde: Comentar que debido a que tenemos la Inauguración de la sede del Sector Hospital a las 13:00 horas, vamos a dejar el punto Hora de Incidentes para el final, para que prioricemos los otros puntos de la tabla que requieren acuerdo de Concejo.

1) APROBACIÓN ACTA N°101

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°1, ¿alguna modificación al Acta N°101?

Sra. Concejala Iris Fuentes: El acta solo tiene detalles menores, en la página N°6, último párrafo dice; ella tiene un comodato, debe ser plural es ellas tienen un comodato.
Página N°7 cuarto párrafo, tercera línea, donde dice: que emano la orden, debe decir emanó.
Página N°10, al final dice: habrá la oportunidad, es sin H porque es de abrir.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°101, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°101.

Sr. Alcalde: Ahora veamos el acta N°102 ¿alguna modificación?

Sra. Concejala Iris Fuentes: No puedo dejar de felicitar a la secretaria de actas, porque realmente es un acta muy extensa y está muy bien escrita, solamente tiene un detalle en la página N° 2, dice Dirigente Vecinales y debe decir en plural Dirigentes Vecinales. Así que felicitaciones.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°102, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°102.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados, respecto de las solicitudes realizadas en el Concejo Municipal N°101 de fecha 27 de marzo de 2019 y sus respectivas respuestas.

Correo electrónico de Sra. Paola Vera- Secretaria Abogada Juzgado de Policía Local- Fecha:29.03.2019

Buenas Tardes

Junto con saludar, les informo que el motivo del presente correo, es explicar y reiterar las disculpas, por esta vía respecto del desafortunado mal entendido, ocurrido en las dependencias del JPL el día martes 25 de Marzo de 2019. La Municipalidad compró 16 metros de leña para nuestro Departamento, que comenzaron a ser descargados en el Tribunal el día lunes 25 de Marzo del año en curso.
Se colmaron las dos bodegas de leña de la parte trasera del Juzgado, que se encuentra al lado de la bodega de las Sras. Damas de Lilas, y ocurre que el martes en la mañana antes de las audiencias, me dice la funcionaria Sra. Oriana que las llaves del candado de esa tercera bodega "nuestra" se había extraviado por lo que teníamos que pedir ayuda para que cortaran el candado, así guardar toda la leña que terminaban de descargar ese día. De esta forma, solicite ayuda a talleres para que que nos ayudaran a cortar el candado, con la fiel convicción de que

esa bodega pertenecía a JPL, Y así fue como funcionarios de Taller, siempre con su buena voluntad nos ayudaron. Don Manuel guardo ahí toda la leña nueva y se llevaron otras cosas que se encontraban en este lugar a talleres, porque nosotros no teníamos más espacio para ello, y desocuparon la bodega y se guardó toda la leña. (Ellas vieron esa bodega llena de leña, esa fue la única finalidad de parte de nuestra dependencia)
Todo esto ocurrió mientras yo estaba en audiencias con el magistrado. En la tarde me entero de la situación y fui donde la Sra. Landeros y le ofrecí las disculpas correspondientes del caso por el mal rato que les ocasionamos, le señalé que nadie quiere provocar una situación así, en forma intencional y me comprometí con ella para tener al día siguiente, todo como estaba antes, y así fue.
La Sra. Landeros me dijo que los funcionarios más antiguos del JPL, si sabían que esa bodega era para que la usaran ellas por un comodato, por lo que pregunte a los funcionarios administrativos del JPL, si ellos sabían de que no podíamos usar esa bodega, y los funcionarios me dijeron que no tenían idea.
Les quiero dejar presente que yo llegué en mayo de 2018, y jamás tuve conocimiento alguno de ser esa bodega, parte de las Damas de Lila, y hasta este desafortunado acontecimiento no lo sabía.
A nombre del JPL, sentimos mucho lo ocurrido y reitero mis disculpas

Se despide cordialmente

Sr. Alcalde: Yo firme una nota antes de ayer a nombre de la Alcaldía con las disculpas correspondientes.

Sra. Concejala Iris Fuentes: A raíz de lo sucedido, ¿el Comodato sigue incluyendo la bodega que se usa hace 37 años?, sería bueno poder regularizar el tema del Comodato.

Sr. Alcalde: Yo creo que se podría hacer un anexo al Comodato, por lo que voy a conversar con el Asesor Jurídico, es una buena instancia, ya que nosotros estamos de paso y la idea es que no vuelva a ocurrir esto a futuro.

Correspondencia Recibida:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la correspondencia recibida.

1-De: presidente de la Junta de Vecinos Las Obras, Sr. Juan González Sáez y Sr. Gerardo Moreno Vivanco a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce y señores concejales de la Comuna de Traiguén. Fecha: 03 de abril de 2019.

Es mi deber informarle que en Traiguén existe una laguna con mucha diversidad que está siendo eliminada poco a poco

Esta propiedad, siendo su dueña la señora Agusta Diaz Poblete, en el año 1976, vende a la sucesión Levy el año 1993 y en el año 1994 se transfiere esta propiedad a la Fábrica de Tejas y Ladrillos, quien procede a extraer la greda del sitio; llegando a extraerla en su totalidad, como consecuencia de esto se llegó a las napas subterráneas de agua, provocando que esta se inundara en su totalidad, abarcando aproximadamente una hectárea, quedando abandonada por varios años, pero como la naturaleza busca su equilibrio pese a todo, se convierte en una laguna y un hábitat muy apropiado para que muchas especies de aves (patos silvestres, taguas, garzas, pidenes, guairaos, entre otros), peces, (carpas, puyes, pochas) convivan en equilibrio.
Además, esta laguna presta ayuda en los incendios forestales, ya que los bomberos en la emergencia extraen agua del lugar, sin afectar el volumen de agua, manteniéndose este constante debido al abastecimiento de las aguas subterráneas.
El problema es que los actuales dueños están rellenando con escombros esta laguna, lo que traerá, lamentablemente la muerte de una rica biodiversidad que alegra la visita y mejora el espíritu; también el agua aflora desde abajo, impidiendo que el terreno quede estable y sea apto para la construcción y agrícola. Traiguén dentro de su zona urbana casi no tiene áreas verdes y esta sería un área muy bonita para conservar.
Esta laguna está ubicada en el sector Las Obras, cuadrante; calle Iquique, Arica, Tacna y Pisagua.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Por la responsabilidad que sentimos de convivir en equilibrio con la sabia naturaleza, para que mantengan los servicios ecosistémicos que ayudan a la conservación de la biodiversidad y el recurso del agua, sobre todo en estos días donde pareciera que los intereses monetarios se anteponen a la razón ecológica; es nuestro deber evitar estas practicas insensibles. Esperando que esta denuncia tenga acogida y sea analizada bajo la Ley 19.300, Art.54.

Sr. Alcalde: Para que tengan conocimiento que recibimos esta denuncia y el día de ayer fui a conversar con el Sr. Fredy Putz y no estaba, por lo que coordinamos una reunión para el día martes para escuchar su opinión y saber que tiene pensado hacer.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Nosotros tuvimos reunión de Comisión y salimos a terreno a ver las calles para la futura pavimentación y pasamos por ese sector, con Secplan y los señores Concejales Essio Guidotti y Carlos Spichiger, donde pensamos que es muy conveniente tener una conversación con el Sr. Putz, para ver la opción de presentar un proyecto, ya que lamentablemente no le podemos prohibir nada, porque él es un particular, pero la idea es poder recuperar el espacio.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Son dos lagunas que hay en el sector de las Obras y ambas son particulares.

2-De: Sr. Clemente Neyez Ancatén a Estimados concejales de la Comuna de Traiguén. Fecha: 02 de abril de 2019.

Junto con saludar a ustedes, les escribo esta solicitud para ser leída en el Concejo Municipal.
En reiteradas ocasiones he solicitado a las autoridades de la Ciudad ir a ver un puente que está en la entrada de mi campo, en reiteradas ocasiones se me ha dicho que asistirán, esto a través de don Francisco Puentes, solo de forma verbal, pero ha pasado casi un año y nadie a aparecido por el sector.
La última vez se le envió una carta al Sr. Alcalde de la Comuna, una carta enviada por el Comité de Adelanto Las Toscas, solicitando el puente para mí, pero tampoco he tenido respuesta de tal solicitud. La carta fue recibida en la oficina de partes el día 15 de febrero del presente año.
Es por esta razón que ahora me dirijo a los concejales de la Comuna, para poder dar solución al problema que me afecta, puesto que al llover sube y no tengo salida al camino público, lo que me impide salir del campo y realizarla
Solicito que sea preventivo, antes que lleguen las lluvias, pues es el único acceso que tengo al camino público.

Sin más que agregar y esperando una respuesta a mi solicitud.

Sr. Alcalde: La información que tengo es que eso esta en un predio de un particular, por lo que no es tan fácil como él dice y cuando se fue a conversar con él, manifestó que tenia una salida por otro lado, pero cuando ocurrió la lluvia, no pudo pasar por las inundaciones y además, el dueño es el que debería entregar una autorización. Aquí el no indica que es un terreno particular.

Sr. Carlos Spichiger: Es bueno dar una respuesta por escrito.

3- Invitación.

El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, Pablo Artigas Vergara; Director Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización, Hugo Cruz Véliz; el Alcalde de la Comuna de Traiguén, Ricardo Sanhueza Pirce y el Consejo Vecinal de Desarrollo de Renacer de Guacolda, tienen el agrado de invitarle a la Ceremonia de "Lanzamiento Programa Quiero Mi Barrio" de dicho sector
La actividad, se llevará a cabo el día jueves 11 de abril del presente año, a contar de las 18:30 horas en la intersección de la calle Unidos con Pasaje Codihue de Traiguén.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

4-Circular N°07, del 15 de enero de 1993.

Donde Impuestos Internos determinó que las dietas tienen que pagar impuestos y esto fue notificado a todas las Municipalidades en marzo o abril del año pasado, entonces cuando se notificó se les empezó a descontar legalmente, pero quedó de enero de 2017 a marzo de 2018, lo que significan $58.841, por cada Concejal.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Creo que es importante para la parte financiera la asesoría legal de las leyes que se están aplicando para efectos de pago, ya sea dieta, remuneraciones, si se está pagando ajustado a la normativa vigente.

Sr. Secretario Municipal: Ustedes no tienen la culpa y el asesor Jurídico Sr. Javier Medina tampoco, porque han pasado muchos asesores jurídicos en la Municipalidad desde el año 1993 y ninguno se dio cuenta.

Los señores Concejales emiten sus opiniones y coinciden que se realice el descuento de una vez en la próxima dieta.

Ingresa a la sesión de Concejo el Jefe (I) DAEM, Sr. Richard Mariángel y la Sra. Gisela Arroyo, Encargada de los Jardines y salas cuna V.T.F.

5-Oficio ORD N°285. A: Don Ricardo Sanhueza Pirce, Sr. Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo, De: Don Richard Mariángel Orellana, Jefe (I) Depto. De Educación. Fecha: 03 de abril 2019.

1. En razón de la necesidad de realizar la Contratación del servicio de impresión, solicito a Usted se agregue en la próxima tabla de Concejo Municipal, la presente solicitud de acuerdo, dado a que el período de contratación excede el año calendario, en este caso para el servicio de impresión, con el proveedor Importadora y Exportadora Nueva Atlanta RUT 78.050.590-7, para el Liceo Luis Durand Durand.

2. Junto a lo anterior y dado el Acuerdo de Concejo número 834/2019, aprobado en marzo de 2019, donde se aprueba la contratación de 01 máquina a color para el Liceo Luis Durand Durand, se solicita al honorable Concejo, dejar sin efecto dicho acuerdo, esto dado a que, el establecimiento solicitó servicio de fotocopiado con una máquina blanco y negro y no a color como fue aprobado en el acuerdo indicado y cotizado por el proveedor, existiendo diferencia en los valores aprobados.

3. Por lo tanto, se solicita aprobación para el servicio de arriendo de 1 impresora blanco y negro para el Liceo Luis Durand Durand, cargada a fondos Pro Retención del establecimiento por un período de 36 meses:
 Detalle:

a) Arriendo de 1 impresora blanco y negro para Liceo Luis Durand Durand, por un presupuesto anual de $ 3.000.000, total por 36 meses $ 9.000.000
 Costo impresora:
 Costo fijo U$ 32.92, (Costo mensual)
 Valor por copias U$ 2 cada 100 hojas

El servicio incluye repuestos, tóner y mantenimiento total del equipo.

4. Saluda atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Iris Fuentes: Independiente de mi voto, ya que sé que esto hace mucha falta en los Establecimientos, quiero hacer una alcance al respecto a que estuve viendo el Oficio Ord N°189 de fecha 14 de marzo y ahora nos envían el Oficio Ord N°285, lo primero es que en el segundo párrafo si lo lee cualquier persona, está que el Concejo aprueba una cosa que no era, entonces tiene que decirse que desde Educación se envío para una impresora a color, pero no era eso, por lo tanto se solicita que el Concejo vuelva a aprobar este acuerdo, porque nosotros aprobamos lo que nos presentan, por lo que en el futuro el Sr. Jefe (I) DAEM debe indicar que hubo un error en la presentación que se hizo al Concejo y se solicita que se vuelva a ver la situación, eso es lo correcto. Por otro lado, estaba viendo que los dos oficios tienen el mismo valor anual, siendo a color o siendo blanco y negro.

Responde Jefe (I) DAEM: El error estuvo en la cotización que envió el proveedor, ya que llega el documento, adquisiciones procede a la contratación y se envía al Concejo, en base a esa cotización, ahí se produjo el error y lo asumo, le encuentro sentido a lo que señala la Sra. Concejala Iris Fuentes, ya que hay que reconocer que el error se produjo en el departamento y en ningún caso es del Concejo Municipal. Agregar que esto es una impresora que lleva años en el Establecimiento y fue cotizado por más plazo, porque nos abarata a largo plazo el servicio.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Debo decir que está equivocado, el valor es el mismo, pero el costo fijo del oficio anterior dice que es de U$ 3868 y el oficio actual dice que el Costo fijo U$ 32.92. Por otro lado, lo que digo es una cosa global, para que a nosotros como Concejales que tenemos que ver con el presupuesto nos llegue la información correcta, por otro lado, los $3.000.000 mensuales salen por 250 hojas, entonces en los sucesivo, se que en los colegios se sacan muchas fotocopias, porque son necesarias, ahora si el costo fijo mensual es de 100 hojas, sería bueno saber cuál es la media de hojas que se ocupan mensualmente, porque creo con la experiencia que tengo, que mínimo se ocuparan unas 300 hojas, entonces lo que quiero preguntar ¿esta es una aproximación?, porque entonces quiere decir que el costo mensual o anual tiene una variación en el monto, considerando que puede ser más y que en el mes de Enero y Febrero no hay clases y están considerado los 12 meses, por tanto, independiente de que conozco el trabajo del proveedor y es muy bueno, creo que es bueno hacer ese ejercicio del promedio mensual de hojas que se ocupan, un aproximado hacia arriba, no hacia abajo.
Por otro lado, ¿cuál es el presupuesto anual que recibe Pro retención en el año?.

Responde Jefe (I) DAEM: Desconozco cual es el monto.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Ya que voy a que si quedaran corto, pasa a ser presupuesto de Sistema, porque no lo pueden traspasar a otro lado.

Responde Jefe (I) DAEM: Por cada tipo de contratación que se realiza por Pro-retención, primero verificamos que efectivamente tengamos a disposición los fondos, lo que solicitan de las hojas, lo vamos a consultar al Establecimiento porque es un dato importante a considerar.

Sra. Concejala Iris Fuentes: A lo que voy Sr. Alcalde y no es con la idea de generar problemas, es que las cosas se deben presentar claras y lo que solicito, es un oficio formal del Jefe DAEM Interino, en el sentido de que el segundo párrafo no me parece y segundo punto, que a futuro las peticiones de contrataciones directa sean una información clara, que sea revisada y siempre para no perjudicar a Educación, que se promedie con una media hacia arriba, eso seria en el fondo.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°834/2019, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°834/2019, Acuerdo N°09 de fecha 22 de marzo de 2019 de la Sesión Ordinaria N°100.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Contrato a través de Convenio Marco del Servicio de Impresión y Fotocopiado con el proveedor Importadora y Exportadora Nueva Atlanta, RUT: 78.050.590-7, por un periodo de 36 meses, la que será cancelada a través del fondo Pro- Retención, según el siguiente detalle:

A) Arriendo de 1 impresora blanco y negro para Liceo Luis Durand Durand, por un presupuesto anual de $ 3.000.000, total por 36 meses $ 9.000.000

Costo impresora:
Costo fijo U$ 32.92, (Costo mensual)
Valor por copias U$ 2 cada 100 hojas

El servicio incluye repuestos, tóner y mantenimiento total del equipo.

4- Oficio ORD N°289. A: Don Ricardo Sanhueza Pirce, Sr. Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo, De: Don Richard Mariángel Orellana, Jefe (I) Depto. De Educación. Fecha: 03 de abril 2019.

Junto con saludar cordialmente, solicitamos a Ud. Ingresar a la tabla de Concejo Municipal del día Viernes 05 de abril de 2019, Plan Retiro Docente cupos 2016 y 2017, para aprobación de recursos de Anticipo de Subvención.

Adjunto ficha de solicitud de recursos Retiro Docente, Resolución Exenta N°1189 de fecha 26 de febrero de 2019 que reasigna cupos correspondientes al año 2016 y otorga cupos año 2017.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Como ahora la modalidad es distinta cuando se hace el retiro docente, entonces, cuando se está solicitando el presupuesto es porque ya quedaron los cupos por supuesto, pero el profesor no va a renunciar mientras no reciba su cheque, como ha sido siempre, quiero solicitar que nos humanizáramos un poco en la administración pública, porque hay profesores que se vieron perjudicados, porque cuando ingresaron su solicitud de retiro, no adjuntaron para lo que era el bono post laboral, entonces la Ley es clara y dice que al momento que presento mi renuncia, tengo que presentar los documentos para que se me aplique el bono, entonces como un profesor no adjuntó la documentación, perdió el bono de por vida, entonces, no cuesta nada preguntar si es que adjuntó toda la documentación.

Sr. Alcalde: Es bueno decirles

Jefe (I) DAEM: Los docentes que se retiraron el año pasado, efectivamente tuvimos algunos problemas con la Tesorería General de la República, porque no se acompañaron todos los antecedentes de una vez y eso no era necesario, incluso nosotros presentamos un documento jurídico en la Tesorería Regional y ellos derivaron a la Provincial y finalmente, solucionamos este tema y nos encontraron la razón y entiendo que a todos los que se retiraron el año pasado, se les reconoció su bono.
Efectivamente, se puede orientar a estos dos docentes.

Sr. Alcalde: Si, es bueno hacerlo con estos dos docentes y con todos los que vienen a futuro.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Como son dos docentes que jubilan podríamos tener una reunión con ellos y hacerle una atención.

Sr. Alcalde: El año pasado se hizo una reunión con los profesores que se fueron.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar los Recursos de Anticipo para el Plan de Retiro Voluntario Docente cupos 2016 y 2017.

5- Oficio A: Don Ricardo Sanhueza Pirce, Sr. Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo, De: Don Richard Mariángel Orellana, Jefe (I) Depto. De Educación. Fecha: 04 de abril 2019.

1.- Junto con saludarle, me permito solicitar a usted tenga a bien incluir en la tabla del Concejo Municipal del próximo día Viernes 05 de Abril de 2019, la Contratación a Honorarios de 07 Docentes, para realizar clases de Preuniversitario en las distintas especialidades, para los alumnos del Liceo Lucila Godoy Alcayaga año 2019, financiada con fondos SEP del establecimiento, todo en el contexto del Plan de Mejoramiento Institucional SEP:

	FUNCION	DESDE	HASTA	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL
07	Docentes de distintas Especialidades, para impartir clases de preuniversitario.	01.04.2019	30.09.2019	2.100.000	12.600.000

2.-Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted su apoyo y gestión.

Le saluda atentamente

Sr. Alcalde: Esto lo conversamos como Concejo Municipal y es una muy buena iniciativa, donde creo que tenemos que seguir manteniendo el apoyo.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios de 07 Docentes para realizar clases de Preuniversitario en las distintas especialidades, para alumnos del Liceo Lucila Godoy Alcayaga año 2019,** financiada con fondos SEP del Establecimiento, todo en el contexto del Plan de Mejoramiento Institucional SEP. Según indica a continuación:

	FUNCION	DESDE	HASTA	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL
07	Docentes de distintas Especialidades, para impartir clases de preuniversitario.	01.04.2019	30.09.2019	$2.100.000	$12.600.000

9) CONTRATO HONORARIOS EDUCACIÓN (2)

Sr. Alcalde: Ya que está el Jefe (I) DAEM, pasemos al punto N°9.

Jefe (I) DAEM: Solicitamos la aprobación para la contratación de una profesional que nos preste apoyo en los V.T.F, sobre todo para el tema de verificación de los jardines infantiles, ya que como ustedes saben tenemos hasta el mes de julio para nosotros tener tres carpetas, que significan bastante trabajo y en los VTF solo trabaja Gisela, por lo que ella le va a dar más detalles respecto de esta contratación.

Sra. Gisela Arroyo: La contratación que se requiere es de un profesional, no se si estaban en conocimiento del proceso de reconocimiento de los Establecimientos V.T.F y ese proceso requiere dedicación exclusiva, porque hay que hacer un seguimiento a toda la documentación de funcionamiento del Jardín, hay una carpeta pedagógica que tiene que tener bastante documentación del personal y los planes de aula, los PI, el PISE, Plan de Emergencia que es harto trabajo, hay una carpeta jurídica y hay una carpeta de infraestructura y para todo eso, hay que hacer seguimiento en la Notaria y en el Municipio, yo he podido ir viendo este tema, pero de a poco y el plazo ya se nos esta agotando, ya que es el día 29 de agosto y la idea es presentar las carpetas antes para tener una idea de que observaciones podemos tener para subsanarlas y luego ver si los Jardines van a poder optar a este reconocimiento, porque en resumen si no tenemos el reconocimiento, los jardines debieran cerrarse. El que mayor problema de infraestructura tiene es el Jardín "Los Cantaritos", ya que no estaria cumpliendo y se ha estado haciendo harto trabajo con el maestro para ir subsanando las pequeñas cosas, lo que tenemos a la mano, pero las grandes cosas como ampliar, poder ver el tema inclusivo de las ramplas, de tener los accesos, no dan. Tenemos un Jardín que es el Girasol, que viene siendo el Jardín 100% inclusivo de Traiguén.
La contratación de esta persona es bastante buena, por la dedicación que requiere el proceso.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿los fondos son de los Jardines Infantiles o del Municipio?

Sra. Gisela Arroyo: El Municipio nos traspasó el año pasado un monto de $2.000.000, que se parcializará ahora por tres meses.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Mi consulta es ¿el Dpto. de Educación tiene déficit?

Jefe (I) DAEM: Si, todos los años.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Iris Fuentes: Si hay un déficit, no se puede readecuar funciones a alguno de los funcionarios de los del DAEM, para que pueda hacer estas funciones, si son solo por tres meses, ya que son 40 funcionarios y pensando que a futuro con el tema de la desmunicipalización hay que ir reordenando, para no tener que contratar a otra persona y esos dineros dejarlo para otras situaciones puntuales, para no tener que contratar a otra persona y esos dineros dejarlo para otras situaciones puntuales que pudieran faltar. Como por ejemplo, sé que es otro tema, pero está la situación del PMC, que se aprobó hace rato y no se si se hizo el decreto, ya que, si no es así, el cumplimiento de metas no se va a alcanzar a realizar o es una estrategia para que no se alcancen a cumplir las metas.

Sr. Alcalde: No diga que hay una intención de que no se cumplan las metas, ya que puede que nos hayamos demorado, pero no puedo aceptar que diga que hay mala intención.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Eso es lo que yo pienso.

Sr. Alcalde: Todo el mundo tiene el derecho de pensar, pero no necesariamente de decirlo, hay que tener cuidado con eso y lo otro, es que entiendo que se requiere dedicación exclusiva, porque es un tema complejo.

Sra. Gisela Arroyo: Requiere dedicación exclusiva, sobre todo porque tenemos el Jardín Carrusel de los Volcanes, donde desconocemos el formato de funcionamiento, no existe un decreto o escritura de comodato o algo de cómo está funcionando ese jardín, por lo que nosotros fuimos con el Asesor Jurídico a Notaría, pero hay que dedicarse a buscar los libros porque no tenemos como llegar a esa escritura.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Cuando se hacen los reconocimientos oficiales, a veces uno se encuentra con el problema que no tiene recepción definitiva de obra, por ejemplo, entonces la persona que va a estar coordinando esto, va a hacer administrativa, porque el reconocimiento lo tiene que tomar el abogado e ir a la Dirección de Obras, para que haga el trámite, por lo que esta persona que se contrate, tendrá que ver solo la parte administrativa, no va a ver el tema legal o de arquitectura. O ¿qué más tendría que ver esta persona?

Sra. Gisela Arroyo: Lo que salió ahora y que yo desconocía totalmente, es contar con una resolución sanitaria de los artefactos de los seis jardines, armar las carpetas y estar en contacto con Sanidad, en base a eso, es el tiempo que yo no puedo dejar el funcionamiento de lado para poder estar con ambas cosas, entonces por lo menos yo, necesito una persona que se dedique a este proceso de reconocimiento, ya que hay muchos detalles que hay que estar de punto fijo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: No, usted de ninguna manera puede hacerlo, ya que usted tiene todo a su cargo.

Sra. Gisela Arroyo: La idea es tener a la persona hasta julio, para hacer al menos una presentación por lo menos, para tener una idea de cuales son nuestras falencias que tenemos que subsanar para saber si realmente estamos en condiciones para obtener el reconocimiento.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba con cinco votos a favor y un voto en contra de la señora Concejala Iris Fuentes Fuentes.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por un voto en contra y cinco a favor **aprobar Contratación a Honorarios de la Encargada de Reconocimiento Oficial de los 6 Jardines y/o Salas Cuna V.T.F, a través de la cuenta presupuestaria 2152103001,** según indica a continuación:

Fecha de Inicio : 08- 04- 2019

Fecha de Término : 08-07-2019

Establecimiento	Cargo o función	Horas	Modalidad	Honorarios
Jardines Infantiles y/o Salas cunas VTF	Encargada de Reconocimiento Oficial Jardines Infantiles y/o Salas Cuna V.T.F	44 horas	Honorarios	$666.666

Jefe (I) DAEM: Lo otro es la contratación de un árbitro, ya que a través de la Coordinación Extraescolar estamos preparando el comunal de Basquetbol Escolar Sub 14 Damas y Varones, el valor a cancelar son $16.667, con la finalidad de no tener que pedirles a los profesores que realicen esto.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Contratación a Honorarios que preste servicios de Arbitraje para ejecutar el comunal de Basquetbol Escolar Sub 14 Damas y Varones, correspondiente a los juegos Deportivos Escolares organizados por el Instituto Nacional de Deportes,** según el siguiente detalle.

Numero de jornadas	Función	Fechas	Valor por Arbitraje	Monto Total	Fuente de Financiamiento
06	Servicios de Arbitraje	09,10,16,17,23 y 24 de abril	$16.667	$100.002	Fondos de Educación Municipal

3) INFORME SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Miércoles 27.03.2019

- Reunión extraordinaria de Concejo Municipal, realizada en el anfiteatro de la Casa de la Cultura, en la oportunidad asiste el Sr. Intendente Regional junto a su equipo de Seremis, la que fue bastante buena y después de esto nosotros hemos seguido en contacto con él, por diversos motivos, su compromiso fue enviar un informe durante la semana, por lo que creo que la próxima semana debería llegar. Uno de los temas por lo que hemos seguido en contacto es por el tema de los puentes, debo decir que el día martes los tres puentes que le solicitamos estaban arreglados y ese día vino el provincial Sr. Cristian Smitmans y con el Sr. Francisco Puentes fueron a ver los diferentes puentes que quedaban y otras situaciones puntuales de ripio, así que por ese lado estamos bien. Con lo que tenemos complicaciones es con el tema de la asistencia técnica, que la están frenando, por lo que el Sr. Ricardo Sen viene el día lunes a conversar con Secplan, Administrador Municipal y conmigo.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Respecto al Director Provincial de Vialidad, estuvimos hablando por el asunto del ripio y el dice que tiene una fórmula y la quería venir a explicar al Concejo Municipal, para tratar de que podamos comprar piedras enteras y ellos harían el proceso de chancado y que sería todo para la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Conversamos con él esa parte y es un tema que tengo que conversar con la Directora de Finanzas de la Municipalidad, porque tenemos un presupuesto anual para comprar ripio, por lo que es un tema que tenemos que analizar y ver el presupuesto, ya que él nos daria facilidades y si quiere venir a explicar esto, es mucho mejor y luego tomamos una decisión como Concejo Municipal.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Él dijo que podría venir a la próxima reunión de Concejo Municipal el día 12 de abril.

Sr. Alcalde: Entonces el Sr. Secretario Municipal tiene que citar al Provincial de Vialidad para el día Viernes 12 de abril, a la sesión de Concejo Municipal.

Viernes 29.03.2019

- Se realiza en la Casa de la Cultura, Lanzamiento II Escuela de Dirigentes, coordinado por DIDECO, este es el segundo curso y ahora están viendo el tema de los proyectos.
- En Plaza de Armas, Ceremonia Inauguración II Feria Trayenko, organizada por la U.F.P.; estuvo viernes y sábado, fue todo un éxito, los emprendedores que participaron quedaron muy contentos y agradecidos por la oportunidad, expectativas más que cumplidas.

Yo el día viernes me retiré a las 01:00 AM y me fui a despedir de una señora que era de Labranza, me agradeció y me dijo que reconocia que fue una linda feria, agradeciendo a los funcionarios Municipales, donde dijo que llegaron a ser cargantes de amables, ya que en ninguna parte la reciben con un café, le ofrecen sándwich o le preguntan si necesita algo, como fue acá, si no que simplemente les dan un espacio y se van. Además, converse con el señor que vendía cerveza de Purranque y me dijo que en otras ferias a ellos les cobran entre $200.000 y $300.000 el fin de semana, por participar. Nosotros pensamos que el próximo año se va a cobrar, pero no esa cantidad de dinero.
Reconocer y agradecer además, el gran trabajo realizado por los funcionarios de Talleres, por el compromiso y disposición, sin ellos sería imposible el éxito de esta Feria.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Me gustaría saber como andaba el porcentaje de gente de la Comuna que trabaja en las ferias y la gente de otras comunas.
Lo otro es el tema del sonido e iluminación, ¿nosotros acá no tenemos una empresa que se haga cargo de este tema?

Responde Sr. Alcalde: Eso se hizo a través de Convenio Marco y el problema es que el chico de la Comuna no esta inscrito y se le ha dicho.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, es reconocer la participación que se le dió a los artistas locales.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Si bien uno resguarda a la gente de la Comuna, es bueno invitar a personas de otras Comunas, porque amplía y le da un plus mayor, ya que traen otras variedades, ya que según me comentaron, había un señor que tenia comida árabe, que era muy buena.

Lunes 02.04.2019

- Presentación y saludo de nuevo Directorio de la Asociación de Funcionarios Municipales: Presidente Luis López, secretaria Sra. Alicia Fuentes y Tesorera Lucía Quilaleo.
- En la Casa de la Cultura y con ciclo de cine, realizó la Apertura del Programa "Habilidades para la Vida" en su cuarto año de ejecución, actividad a la que asistieron alumnos de establecimientos educacionales programa que coordina la DIDECO.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Martes 03.04.2019

- Fui invitado a la Ceremonia Inauguración de Ferretería ALLIPEN, lo que es bueno, ya que le da un plus a la Comuna y genera competencia, regula los precios y da trabajo a la gente. Me ofreció su ayuda.

Miércoles 04.04.2019

- Jornada de Capacitación Comunal del Programa Continuo Preventivo y en la oportunidad, se hace entrega de reconocimiento a la Escuela Emilia Romagna por su compromiso con el programa. Actividad realizada por SENDA y Encargado Seguridad Pública, en el Salón Municipal.
- Se recibe la visita de la Seremi de Gobierno Srta. Pía Bersezio, junto a su equipo de trabajo, por un tema de los proyectos, donde nos trajo de regalo un libro de todos los proyectos que hay a nivel Nacional y las fechas.

Informar además, que este año la recaudación por permisos de circulación en la comuna, superó la meta del año pasado, en principio son $20.000.000 y quizás aumente con las personas que pagaron por internet.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Seria bueno poder hacer la gestión que decía el Sr. Concejal Essio Guidotti, para poder pagar a través de internet en cuotas.

Sr. Alcalde: El próximo año ya deberíamos tener solucionado ese problema.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quisiera agregar algo, en la sesión de Concejo Extraordinaria donde estuvo el Intendente, solicitamos la presencia del SEREMI de Educación para que nos pueda explicar o exponer en que consiste el tema de desmunicipalización, por lo que queria pedirle que pudiéramos concretar la fecha en la que le pediremos que venga, para que no quede en el aire.

Sr. Alcalde: Para la Sesión del día 26 de Abril, pudiese venir primero el SEREMI de Economía, ya que es un pilar fundamental dentro del Plan Impulso y la primera sesión del mes de mayo podemos citar al SEREMI de Educación.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 09 acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°101 de fecha 27 de marzo del presente.

6) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar- Secplan.

Secplan: Procede a explicar el Informe enviado en la convocatoria del Concejo y responder consultas planteadas por los integrantes del Concejo.

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

05 de abril de 2019

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de licitaciones:

Estado de Licitaciones al 03 de abril de 2019.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Mejoramiento Paraderos, Municipalidad de Traiguén	3502-71-CO18	$10.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Proyecto en revisión Gore. Se aplicará nueva Guía Operativa FRIL.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Construcción Abasto de Agua Potable sector Nancahue, comuna de Traiguén.	3502-11-CO19	$33.888.607 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada, sin oferentes (desierta). Nota: Si no se logra adjudicar la Licitación para Reñico El Avellano, se pretende unir las dos licitaciones y realizar trato directo con 1 sola empresa.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Reñico El Avellano, comuna de Traiguén.	3502-26-CO19	$45.777.104 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada, subida al Portal Mercado Público (DAE N° 843 del 15/03/2019). La apertura se realizó el 01/04/2019, se presentó una oferta, que no cumplió con lo establecido en las Bases. Se realizará trato directo con 1 empresa, unida con el Abasto de Nancahue.
Extensión AP y AS calle Serrano, calle Pisagua y calle Balmaceda, Traiguén.	3502-104-LQ18	$173.797.303 (valor máximo disponible para la Licitación)	Proyecto adjudicado a la empresa Ingeniería y Construcciones Rutheni Spa, Rut N° 76.729.746-7 (DAE N° 776 de fecha 07/03/2019). Contrato y Decreto que lo aprueba, firmado (DAE N° 1014, de fecha 26/03/2019. Corresponde a ITO de DOM hacer entrega de terreno.
Contratación Servicios de Telefonía Móvil Municipalidad de Traiguén	3502-23-LE19	$860.000 mensual (valor máximo disponible para la Licitación)	Realizada la apertura el 29/03/2019, sólo 1 empresa presentó ofertas a la Licitación (Telefónica Móviles Chile S.A.). En proceso de Evaluación.
Servicio de Aseo de Calles y Mantención Áreas Verdes Traiguén	3502-17-LQ19	$18.000.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Bases rectificadas para la Licitación año 2019. En trámite certificado de disponibilidad presupuestaria.
Servicio de Operación Vertedero Municipal de Traiguén		$6.300.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Bases rectificadas para la Licitación año 2019. En trámite certificado de disponibilidad presupuestaria.
Suministro de Alimentos, Materiales y Útiles de Aseo	3502-14-LE19	$24.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 712 de fecha 28/02/2019). La apertura fue el 15/03/2019. Sólo 1 empresa presentó ofertas. En proceso de Evaluación.
Suministro Materiales de Oficina	3502-15-LE19	$21.100.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 718 de fecha 28/02/2019). La apertura fue el 15/03/2019. 5 empresas presentaron ofertas, 3 pasan a etapa de evaluación. En proceso de Evaluación.
Suministro Materiales de Ferretería y Similares	3502-16-LE19	$27.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 717 de fecha 28/02/2019). La apertura fue el 19/03/2019. 5 empresas presentaron ofertas, 4 pasan a etapa de evaluación. En proceso de Evaluación.
Servicio de Vigilancia Dependencias Municipalidad de Traiguén	3502-29-CO19	$17.850.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada Adjudicada a Maquiseg Ltda., Rut N° 76.388.889-4 (DAE N° 1102 de fecha 01/04/2019). En elaboración Contrato y Decreto que lo aprueba.
Servicio Mantención de Semáforos, Traiguén	3502-18-LE19	$6.808.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 959 de fecha 21/03/2019). La apertura es el 03/04/2019.
Servicios de Radiodifusión Municipalidad de Traiguén, Año 2019"	3502-33-L119	$400.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 1118 de fecha 02/04/2019). La apertura es el 18/04/2019.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Secplan: Se solicita además la aprobación de la siguiente documentación:

1. Costos de Operación y Mantención de proyecto "Diseño de Mejoramiento Bandejones Avenida Suiza, Traiguén" Etapa 1, por $23.947.576.- anuales, según documento Anexo, este es el proyecto que está subiendo el MINVU y están actualizando los antecedentes para pasarlo en el Ministerio de Desarrollo Social, entonces requieren actualizar el compromiso del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Recuerden que ese día dijimos que eran dos líneas, uno por fondos propios y los otros son los que tenemos que buscar y cuando fuimos y nos encontramos con que el tema no estaba hecho, ellos nos dijeron que al 15 de abril se comprometian a hacerlo.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Diseño de Mejoramiento Bandejones Avenida Suiza, Traiguén",** Etapa 1, por un monto de $23.947.576 anuales, según la siguiente tabla:

TOTAL ANUAL COSTOS OPERACIÓN	$11.448.312
TOTAL ANUAL COSTOS MANTENCIÓN	$12.499.264
TOTAL ANUAL COSTOS OPERACIÓN Y COSTOS MANTENCIÓN	**$23.947.576**

8) CONTRATO HONORARIOS SALUD (2)

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Sra. Carmen Gloria Correa, Directora del Dpto. de Salud.

Directora Dpto. de Salud: Procede a explicar el oficio N°117, vengo a solicitar autorización para la contratación de servicios en relación al Programa de Equidad Rural.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Tengo la duda, de porqué se producen diferencias en las remuneraciones tanto del Programa Equidad Rural y Programa Cecosf Pantano, por ejemplo en cuanto a TENS. Por un lado, se paga menos por un programa, que por otro, al mismo tipo de profesional.

Directora Dpto. de Salud: La diferencia se produce en los técnicos de nivel superior de enfermería, TENS. Yo tengo una reunión que tiene que ver con el tema de las remuneraciones, ya que el manejo desde el Servicio es diferente, los dirigentes de las Comunidades establecen los horarios a un comienzo de estos Convenios en el año 2015 y los montos, lo que va en desmedro de los otros Programas y la diferencias es porque ellos trabajan los días sábados, es más aquí vienen identificados los montos desde el Servicio, eso ocurre con el Programa Cecosf Pantano y en el Programa Equidad Rural son los montos que nosotros como Municipio pagamos.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°8

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, bajo el Programa "EQUIDAD RURAL"**, de acuerdo a lo que indica la siguiente tabla:

- **TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA DSM TRAIGUEN/EN PSR**

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
264	535.000.-	21 03 001	01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE

- ✓ **44 HORAS DIDAICO**
- ✓ **44 HORAS TEMULEMU**
- ✓ **44 HORAS QUECHEREGUAS**
- ✓ **44 HORAS MOLCO (CONTRERAS)**
- ✓ **44 HORAS ANIÑIR**
- ✓ **44 HORAS VOLANTE**

- **1 KINESIOLOGO(A) DSM TRAIGUEN/ SECTOR AZUL Y SECTOR VERDE**

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
44	1.060.000.-	21 03 001	15 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

- ✓ **22 HORAS SECTOR VERDE**
- ✓ **22 HORAS DECTOR AZUL**

- **1 PSICOLOGO/A DSM TRAIGUEN/ SECTOR AZUL**

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
44	890.000.-	21 03 001	10 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE

- **1 MATRON/A DSM TRAIGUEN/ SECTOR VERDE**

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
44	1.300.000.-	21 03 001	01 DE MARZO AL 30 DE ABRIL

- **1 NUTRICIONISTA DSM TRAIGUEN/SECTOR AZUL**

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
44	890.000.-	21 03 001	10 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Directora Dpto. de Salud: Procede a explicar el oficio N°118, para aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, bajo el Programa CECOSF PANTANO.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°9

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, bajo el Programa "CECOSF PANTANO",** de acuerdo a lo que indica la siguiente tabla:

- **TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA**
 DSM TRAIGUEN/CECOSF

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
88	660.000.-	21 03 001	01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE

- **1 KINESIOLOGO(A)**
 DSM TRAIGUEN/ CECOSF

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
22	520.000.-	21 03 001	01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE

- **1 ENFERMERO/A**
 DSM TRAIGUEN/ CECOSF

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
22	520.000.-	21 03 001	01 DE MARZO AL 31 DICIEMBRE

- **1 MEDICO/A**
 DSM TRAIGUEN/ CECOSF

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
22	900.000.-	21 03 001	01 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE

- **1 AGENTE COMUNITARIO**
 DSM TRAIGUEN/CECOSF

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
44	400.000.-	21 03 001	01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

- **1 AUXILIAR ESTAFETA**
 DSM TRAIGUEN/CECOSF

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
44	400.000.-	21 03 001	01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE

Secplan: Recién les pasé el acta de evaluación de la Licitación Pública ID N° 3502-16-LE19 "Suministro de Materiales de Ferretería y Similares, Municipalidad de Traiguén", y esta requiere acuerdo por el monto, se presentaron varias empresas, de las cuales varias no presentaban los productos que pedíamos, el que presentó todo es el Sr. Ariel Viveros Muñoz y tuvo el máximo de puntaje y además, los precios estaban más baratos que en todas las otras.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar la adjudicación y contratación de Licitación Pública ID N° 3502-16-LE19 "Suministro de Materiales de Ferretería y Similares, Municipalidad de Traiguén", a don Ariel Viveros Muñoz, Rut N° 6.703.856-8, por presupuesto máximo de $27.500.000.**

Secplan: Aprobación de las calles para postular a llamado N°29 de Pavimentos Participativos. Se requiere para llamar a licitación el Diseño que debe postularse. Se adjunta Of. Ord N°33:

Por la presente vengo en solicitar a Ud., tenga a bien exponer en el Concejo Municipal del día **Viernes 05 de Abril de 2019,** el listado de calles que se proponen ser postuladas a Pavimentación Participativa al 29° Llamado año 2019,

Se detallan los valores lineales para los Diseños de Ingeniería para las siguientes calles:

N°	Reposición Pavimento Calle / Pasaje	Tramo	Total Metros Lineales	Total Valor M$ Diseño X Mts. Lineales
1.-	Prolongación Santa Cruz	Ricardo Levy y Final (Camino Viejo Traiguén)	440	4.200
2.-	General Pinto	Avenida Suiza y San Martín	170	1.900
3.-	Calle Arica	Balmaceda y Pisagua (Donde vive Fernando Lavín)	140	1.800
4.-	Balmaceda	General Cruz y Final Calle	500	5.200
5.-	Serrano	Bulnes y Riveros	135	1.800
6.-	Lagos	Calama y Final Límite Urbano	140	1.800
7.-	San Martín	General Pinto y Aníbal Pinto	130	1.800
8.-	Chumay	Lagos y Basilio Urrutia	135	1.800
9.-	Chumay	General Cruz y Tacna	240	2.700
10.-	Arica	Iquique y Pisagua	130	1.800
11.-	General Cruz	Iquique Final General Cruz	290	3.400
12.-	Basilio Urrutia	Saavedra y Balmaceda (Mejoramiento Adoquines)	300	3.400
			2.750	**M$ 31.600**

De acuerdo a lo anterior se requiere el acuerdo y aprobación por parte del Concejo Municipal de **M$ 31.600**, para llevar a cabo el llamado a licitación Pública para los Estudios de Ingeniería para pavimento de calzada en hormigón, construcción y/o reparación de aceras, solución evacuación aguas lluvias para las calles antes mencionadas.

Saluda atentamente a Ud.,

Secplan: Este es un tema que vimos como Comisión.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En la vereda que está entre calle General Gana y General Cruz, por Pérez se han caido muchas personas, porque está muy malo el pavimento.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Lo que nosotros vimos como Comisión fueron las calles y no las veredas, lo que usted nos planteo lo conversamos, porque es otra situación que tenemos que ver.

Sr. Alcalde: Entiendo que la Comisión trabajó este tema, fue conversado y se hizo la visita a terreno.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quiero consultar ¿cuándo se postula al arreglo de veredas?, ya que son hartas personas las que han solicitado arreglar veredas, entonces cuando se pueden incluir.

Responde Secplan: Nosotros tenemos aprobado uno ahora por FRIL y tenemos ventanilla abierta permanente PMU, se puede postular en cualquier época del año, lo importante es poder juntar lo más cercano posible a $70.000.000 y si las veredas que plantea la Concejala no están en el mapa que les envié, lo conversamo, lo agregamos y vamos juntando metros y cuando lleguemos al monto adecuado, subimos un nuevo proyecto.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Tenemos que acordamos que ahorramos $60.000.000 de la pavimentación, para dejarlo para veredas o en las calles.
Lo otro, es que la experiencia que hemos visto de las últimas veredas que se han hecho, con el cemento premezclado, es el que hay que colocar como requisito, porque es más rápido, en una semana estuvo todo listo.

Sr. Alcalde: Respecto a esta nómina de calles, tenemos que ver si las hacemos todas o priorizamos por el tema del presupuesto.

Secplan: Al último consultor que nos hizo calles le consultamos cuanto salia de acuerdo a los metros, sin embargo, yo consulté con otras empresas y cobran bastante menos, por lo que se puede rebajar el monto. Lo que me gustaría, es que hoy día se priorizaran las calles y luego voy a pedir más cotizaciones para tener un costo más exacto de cuanto sale y en el próximo Concejo Municipal se aprueban las calles con el monto.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones, sugerencias y comentarios y deciden priorizar las siguientes calles:

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Nº	Reposición Pavimento Calle / Pasaje	Tramo
1.-	Prolongación Santa Cruz	Ricardo Levy y Final (Camino Viejo Traiguén)
2.-	Serrano	Bulnes y Riveros
3.-	Lagos	Calama y Final Límite Urbano
4.-	Calle Arica	Balmaceda y Pisagua (Donde vive Fernando Lavín)
5-	Basilio Urrutia	Saavedra y Balmaceda (Mejoramiento Adoquines)
6.-	General Cruz	Iquique Final General Cruz
7.-	Balmaceda	General Cruz y Final Calle
8.-	General Pinto	Avenida Suiza y San Martín

Las otras quedaron de ser revisadas.

Secplan: Lo último, es que tenemos tres caminos, llegaron los convenios firmados por el Intendente y aprobados por resolución, son tres caminos y dos sedes: Bajo Contreras, Chanco y Chufquén, Sede Quechereguas Alto y Sede los Volcanes, los FRIL en general se pagan contra rendición, pero como estos son por administración directa permiten pedir una especie de anticipo de hasta un 25%, para comprar lo más urgente que es el ripio y las alcantarillas y empezar a trabajar y cuando se lleve un avance importante, se debe solicitar más recursos y contratar algunas personas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quizás es bueno pensar que las sedes deberían tener algún seguro contra incendio o catástrofes.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quería consultar, las otras sedes que están pendientes ¿cuándo van a salir?, ¿Qué pasa con la sede Los Trigales que estaba en este listado?

Sr. Alcalde: La sede de Los Trigales no es FRIL, ya que el monto era mayor

Sra. Concejala Iris Fuentes: Queria hacer el alcance, ya que como dice el monto FRIL es más bajo, pero como plantea Secplan el monto PMU se puede postular durante todo el año, entonces como hay que ver el tema del terreno, la idea es que antes que terminemos nuestro período podamos hacer la sede Los Trigales, que está en muy malas condiciones, ya que creo que por el compromiso de su Presidente es que se mantiene y ver la situación legal o se puede hacer en otro sector Municipal.

Sr. Alcalde: Esa sede ya esta postulada a través del PMU.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En relación al Cementerio Municipal, la construcción de la pérgola que se esta haciendo, me llamó la atención que al nivel que se está construyendo es bajo y puede caer el agua hacia las oficinas, por lo que seria bueno que el ITO vea esta situación, para no tener problemas.

Secplan: A mí me preocupa más los patios 12 y 13, espero que no tengamos problemas con las lluvias.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Cómo estamos de nichos?

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Solamente hay unos nichos para arriendo transitorio, pero la otra vez le planteé al Sr. Alcalde y a Secplan que es buena idea cerrar la parte de abajo con nichos y que un año se haga una cantidad de metros y luego otra, y asi en cuatro años se puede cerrar todo, así no tenemos delincuencia y vamos a tener hasta 500 nichos.

I. MUNICIPALIDAD TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Fernando Contreras: En el terreno de al lado de las oficinas del Cementerio, hay harto terreno que se puede ocupar, es verdad que es húmedo, pero quizás se le podría hacer un canal para que chupe todo y creo que tendríamos más opciones que para atrás, ya que cuando anduve haciendo unos trabajos, me dí cuenta que sí se puede recuperar harta tierra.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Ahora la idea es que ahí no se hagan sepulturas en la tierra, solamente hacia arriba.

Secplan: Quizás con los funcionarios de Talleres, se pueden hacer algunos canales y ver como se comporta el terreno.

Sr. Alcalde: Es una buena opción.

Secplan: Para finalizar quiero contarles que recién hablé con la Senadora Carmen Gloria Aravena, por el tema de la Asistencia Técnica, donde conversó con Ricardo Senn y él le dijo que el juicio que tenía era que la asistencia técnica no había hecho casi nada y entiendo que es porque los proyectos los subimos cuando están listos, nosotros teníamos seis proyectos de agua, que se están subiendo hasta el día de hoy, por lo que el compromiso de los chicos es que todos los proyectos van a quedar arriba el día de hoy.

7) <u>INFORME DE COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Procede a dar lectura a la reunión de la Comisión de Rentas, Patentes, Secplan y Fomento Productivo.

<u>ACTA DE REUNIÓN</u>

En la sala de reuniones de los Concejales y siendo los 10: 05 minutos del día MARTES 02 de abril del año en curso, se lleva a efecto la reunión de la Comisión de Rentas, Patentes, Secplan y Fomento Productico, con el objetivo de tratar la siguiente materia:

HACER UN ANALISIS A CARTERA de PROYECTO PAVIMENTACION PARTICIPATIVO, y nuevas peticiones sugeridas de ellas, por Organizaciones Vecinales -

El Señor Presidente agradece la presencia del Señor LUIS AGUILAR LUCO, Director de Secplan Municipalidad de Traiguén y de los CONCEJALES, integrantes de la Comisión MIGUEL FUENTES ABURTO, ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS, y CARLOS SPICHIGER STEINER,.-

El Sr., Presidente de la Comisión, antes que el señor Aguilar, presente el bosquejo o carpeta con las calles y sectores, donde se podrían intervenir las calles, consulta a los señores concejales, si han recibido alguna petición o solicitud de alguna Organización Vecinal de calles para intervenir. -

Al respecto, todos los concejales manifiestan que no han recibido la solicitud, ya que, este trabajo técnico es muy poco conocido por algunos dirigentes. -

El Señor Aguilar, presenta un plano de Traiguén con los sectores a intervenir en el llamado número 29 de pavimentación participativa, los que están demarcados, las calles que se están ejecutando, las que necesitan ser renovadas y las que se intervendrán por primera vez.

Ante, la exposición del DIRECTOR de SECPLAN, los Concejales señores, Guidotti y Spichiger, consultan ¿ qué ha pasado con el estudio de la mecánica de suelos, donde aún no hay resultados del análisis ? y ¿si se ha considerado realizar bacheos en algunos sectores?

El señor Aguilar, señala, que, La Empresa encargada de realizar la mecánica de suelos, ha señalado que el laboratorio aún no les entrega el análisis, aunque el plazo ya se ha cumplido y en cuanto al bacheo de algunas calles, se hizo un catastro de ellas en algunas, especialmente las más transitadas. De igual manera se está viendo parte del camino que une Guacolda con la carretera de Victoria a Traiguén, camino que no tiene enrolado Vialidad y se desconoce su propietario. Referente a ello, el Presidente de la Comisión, manifiesta que verá el tema con el señor Betty, quién tiene su propiedad al pie del camino y ver a quién corresponde el tramo antes indicado por el Sr. Aguilar.-

El Concejal Essio Guidotti, considera que es importante para esta Comisión, ver en terreno los lugares indicados por el Director Secplan, de igual manera, los trabajos a realizar en fechas próximas. -

Se acuerda realizar esta visita a los lugares, que indica el Director Depto., Secplan una vez tratado la priorización de pavimento participativo, ya que, el estudio debe ser presentado en junio, por ello, se analiza el estado actual de las calles con adoquines. Al respecto, las opiniones de los señores Concejales, es mantener estas calles, ver con MINVU la reparación de ellas. El señor Presidente de la Comisión plantea la posibilidad de sostener una conversación con la SEREMIA de la VIVIENDA y plantear, si es posible. con fondos del Ministerio de la Vivienda, se pueda sostener en el tiempo una cuadrilla de trabajadores y capacitarlos para mantener las calles en óptimas condiciones de uso, durante todo el año. Mientras tanto, se propone considerar al llamado 29, como pavimento participativo, la calle Basilio Urrutia, desde Balmaceda hasta Saavedra. De la misma manera, la Comisión propone presentar al señor Alcalde, la intervención en forma experimental, con recursos municipales, la calle GANA, entre Saavedra y Coronel Urrutia.-

El señor Presidente de la Comisión toma nota de las inquietudes que los Concejales exponen y considera que esta materia de los adoquines, los señores Concejales Essio Guidotti y Carlos Spichiger, deberían tomar contacto con los Señores PABLO ARTIGAS y LUIS CALDERON, respectivamente y ver la opción de sostener una reunión de trabajo. -

A continuación, la Comisión sale a terreno, visitando el sector de las obras para ver las calles proyectadas para el llamado 29, ellas son: General Cruz, entre Iquique y Calama; Chumay, entre Lagos y B., Urrutia; Chumay, Gral., Cruz y Tacna; Balmaceda, entre Gral., Cruz y Tarapacá; Arica, entre Balmaceda y Pisagua; Serrano, entre Riveros y Bulnes; P. Lagos, entre Calama y límite urbano.

A su vez, se hace un recorrido por las calles que se están interviniendo en la actualidad, y ver el avance de ellas. -

Se da término a la reunión a las 12:08 hrs.,

Sr. Alcalde: Antes de terminar, hay un tema para que pueda ser trabajado por la Comisión de Tránsito, al final de calle General Cruz y Pisagua en la bajada, está muy peligroso, porque hay un disco PARE, pero el que viene bajando no alcanza a ver y se complica mucho.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Osses: Lo vamos a ver y lo otro es informar que ACOTRA el único día que pueden juntarse es el día sábado, por lo que quedé de verlo con ustedes y lo coordinaré.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Independiente del trabajo de las comisiones de concejo, hay temas que creo que no se pueden extender tanto, ya que son situaciones puntuales.

Sr. Alcalde: ¿Hay un decreto de por medio?, quizás la única solución sea que una cuadra en Pisagua y Balmaceda tenga doble sentido, exclusivamente por el tema de los camiones y lo otro, es que en la noche vuelan los vehículos, por eso están solicitando reductores de velocidad un poco antes de la bajada.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 12: 40 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL